



**-ANEXO IX-
LÍNEA 1
ACTA DE SELECCIÓN
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES
-PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO-**

En ONTUR (ALBACETE), siendo las 10:30 horas del día 13/02/2024, se reúne la Comisión de Selección de personal del Ayuntamiento de ONTUR, para la selección de personal para la ejecución de los proyectos solicitados en el marco del programa regulado en la Orden de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente:	CLEMENTINA SÁNCHEZ MOSQUERA
Secretario/a:	MANUEL AGUADO MARTÍNEZ
Vocales:	JOSÉ AGUADO CANTOS-SEBASTIANA M. ^a VERGARA-EVA RUIZ JIMÉNEZ



Presentada la Oferta de Empleo en la Oficina Emplea de HELLÍN, con n.º 07-2024-000021 (ALBACETE), con fecha 02/01/2024, y Oferta de Empleo Nominativa, según informe de los Servicios Sociales, presentada en la Oficina Emplea de Hellín con n.º 07-2024-001631 con fecha 12/02/2024, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la baremación de las mismas de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria del proceso selectivo, resultando la siguiente relación de personas propuestas para su contratación, para cada perfil profesional, ordenada con la puntuación otorgada y el colectivo al que pertenecen:

A.1.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 1º de la Orden de bases reguladoras (Colectivo general).

A.2.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 2º de la Orden de bases reguladoras (Menores 30 años o mayores de 66 años con requisitos de colectivo general y con responsabilidades familiares, que exista informe favorable de los Servicios Sociales básicos para su inclusión en el programa o hayan sido priorizadas por la Oficina de Empleo).

A.3.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 3º de la Orden de bases reguladoras (Autónomos).

A.4.- Colectivo regulado en el Art.16.1.a) 4º de la Orden de bases reguladoras (Convivencia con dependientes).

B.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.b) de la Orden de bases reguladoras (Personas con discapacidad).

C. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.c) de la Orden de bases reguladoras (Personas jóvenes con baja cualificación).

D. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.d) de la Orden de bases reguladoras (Mujeres víctimas de violencia de género).

E. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.e) de la Orden de bases reguladoras (Personas con capacidad intelectual límite, personas con trastornos del espectro autista y personas víctimas de trata de seres humanos).

F. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.f) de la Orden de bases reguladoras (Colectivos relacionados en el artículo 1 de la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.)

G.1.- Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).

G.2.- Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas con discapacidad en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).

H.- Colectivo regulado en el Art. 16.5 de la Orden de bases reguladoras (**Otros en ausencia de todos los anteriores**).

I.- Excluido con indicación de su causa.

PERFIL PROFESIONAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS:	PEONES
Nº PUESTOS A CUBRIR:	11

(Se utilizarán tantas relaciones como perfiles de personas trabajadoras haya que seleccionar)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTOS (excepto G1 y G2)	COLECTIVO
SELECCIONADOS/AS				
1	NAVARRO GUARDIOLA, MANUELA6099L		G.1
2	VERA VERA, MARÍA MERCEDES4515W		G.1
3	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARTÍN4280A		G.1
4	CÓRCOLES SERVAT, AYNARA8244Q	20,40	A.2
5	ESCUDERO VESUVIANO, RAIMUNDA PAULA7913F	20,40	A.1
6	VERA MERLE, LIDIA8928E	20,39	A.1
7	GUERRERO HERNÁNDEZ, M ^a CATALINA9051J	17,58	A.1
8	FERNÁNDEZ MANSILLA, JOSÉ JOAQUÍN8532M	17,40	A.1
9	GARCÍA GUTIÉRREZ, CONCEPCIÓN1965A	17,34	A.1
10	FERNÁNDEZ GARCÍA, FRANCISCA1394R	16,60	A.2
11	GARCÍA RAMÍREZ, M. ^a SOL3951J	16,51	A.1
RESERVAS				
1	HERNÁNDEZ CANTOS, MARÍA JUANA0799J	15,90	A.1
2	LUZÓN AMORES, ANABEL5976N	15,79	A.1
3	MOLINA GARCÍA, FRANCISCA0639D	14,90	A.1
4	DAVIA ORTEGA, DOLORES6427Y	14,90	A.1
5	MORCILLO LÓPEZ, ROSA M ^a2127J	14,72	A.1

6	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSEFA7615W	14,71	A.1
7	GARCÍA GUTIÉRREZ, ISABEL5215T	14,22	A.1
8	ORTIZ MURILLO, PAULINA6349M	14,22	A.1
9	FERNÁNDEZ AMADOR, MANUELA8309E	13,40	A.1
10	JIMÉNEZ CORTÉS, ROMUALDA6710C	13,40	A.1
11	PÉREZ HARTACHO, M. ^a ÁNGELES6616X	13,31	A.1
12	NAVARRO CANTOS, M. ^a ROSA1970P	13,29	A.1
13	GORRETA MALDONA, LUISA7009V	11,68	A.1
14	TÉVAR HERNÁNDEZ, BEATRIZ4685L	11,40	A.2
15	JIMÉNEZ OCHOA, M. ^a DE LA PAZ9011R	9,04	A.1
16	SOTO GARCÍA, M. ^a MERCEDES5053M	8,69	A.1
17	SÁNCHEZ ALFARO, SEHILA9258L	7,79	A.1
18	GARCÍA GÓMEZ, ANA4890D	7,62	A.1
19	QUILES NÚÑEZ, ABELARDO1305T	7,03	A.1
20	FERNANDEZ FERNÁNDEZ, DOLORES2564G	6,79	A.1
21	AUÑÓN GÓMEZ, JOSEFA3612Q	6,28	A.1
22	GÓMEZ MORCILLO, ELIZABETH6255S	6,14	A.1
23	RAMÍREZ GARCÍA, ANTONIA4255H	5,81	A.1
24	LENCINA MARTÍNEZ, FRANCISCO0597H	5,79	A.1
25	TEVAR REOLÍ, MARI8929T	5,26	A.1
26	AHMED MOHAMED, RABIA7451S	4,69	A.1
27	GARCÍA SÁNCHEZ, DIEGO8865Q	4,26	A.1
28	LÓPEZ SÁNCHEZ, CLEMENTINA3554F	4,01	A.1



EXCLUIDOS/AS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTADO SOLICITUD
1	FERNÁNDEZ SANTIAGO	MANUEL	...9379R	EXCLUIDO. ART. A.1.A
2	CAMACHO FERNÁNDEZ	JOSÉ	...6358Z	EXCLUIDO. ART. 4.1.A
3	NÚÑEZ DÍAZ	CAMILA	...4021Z	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
4	SARRIÓN NÚÑEZ	CAMILA MARÍA	...7684B	EXCLUIDA. ART. 4.1.A.1
5	FERNÁNDEZ NAVARRO	JOSÉ	...4462H	EXCLUIDO. ART. 4.1.A.
6	FLEITAS CUENCA	CRISTINA	...4247D	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
7	FERNÁNDEZ NAVARRO	MANUEL	...1044G	EXCLUIDO. ART. 4.1.A
8	ORTUÑO ESCOBAR	ROSENDO	...9524A	EXCLUIDO. ART. 4.1.A
9	TORRES JIMÉNEZ	MARÍA	...7469A	EXCLUIDA. ART. 4.1.A.1
10	CAMACHO FERNÁNDEZ	JOSÉ	...7349M	EXCLUIDO. ART. 4.1.A
11	CANTOS MARÍN	JOSÉ ANTONIO	...0279K	EXCLUIDO. ART. 4.1.A
12	QUILES NÚÑEZ	PEDRO	...7133D	EXCLUIDO. ART. 4.1.A
13	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	M.ª DOLORES	...5173Q	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
14	GÓMEZ DÍAZ	REYES	...3593B	EXCLUIDO. ART. 4.1.A
15	GÓMEZ DÍAZ	ISABEL	...1949X	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
16	TOMÁS CANTOS	M.ª CARMEN	...4807H	EXCLUIDA. ART. 4.1.A.1
17	GARCÍA PIQUERAS	Mª JOSÉ	...9419F	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
18	ORTÍZ DÍAZ	DOLORES	...4933S	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
19	QUILES GÓMEZ	MARÍA	...8224L	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
20	ORTÍZ ABELLÁN	DOLORES	...6100C	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
21	MOLINA GARCÍA	ÁGUEDA	...7646Q	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
22	BUDA	GEORGETA I.	...8984M	EXCLUIDA. ART. 4.1.A
23	NAVARRO FLORES	MILAGROS	...9033Q	EXCLUIDA. ART. 4.1.A

Otros acuerdos adoptados:

COMO EXCLUIDAS HAN RESULTADO UN TOTAL DE 23 SOLICITUDES, LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS PUBLICADO EL 14/02/2024 EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DIGITAL, PÁGINA WEB "ONTUR.ES" Y TABLÓN FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO DE ONTUR, DÁNDOSE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA POSIBLES SUBSANACIONES O PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES, TRANSCURRIDO ESTOS 3 DÍAS, Y A FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024 NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIÓN O RECLAMACIÓN ALGUNA, POR LO QUE SE ELEVA A DEFINITIVO EL LISTADO DE LA PRESENTE ACTA.

TODO ELLO EN ONTUR A DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de las personas trabajadoras en el orden de puntuación referido para el perfil profesional indicado, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

Firma de los asistentes

La Presidente de la Comisión



.- Clementina Sánchez Mosquera



El Secretario de la Comisión



.- Manuel Aguado Martínez

Los vocales



.- Sebastiana M.ª Vergara

.- José Aguado Cantos



.- Eva Ruiz Jiménez

